

confraternidades virtuales, sin constituciones escritas ni firmas, pero formando á pesar de todo pequeñas repúblicas estrechamente ligadas. Á través del mundo entero, los feriantes, que la casualidad de los viajes suele reunir, están ligados en una especie de francmasonería mucho más seria que la de los «hermanos» reunidos en los templos de Hiram.

Naturalmente, todo hombre que se hacía amo de sus semejantes por la guerra, la conquista, la usura ó cualquier otro medio constituía por eso mismo la propiedad en su beneficio, puesto que, apropiándose el hombre, se apoderaba también de su trabajo y del producto de su labor y como resultado final de la parte misma del suelo donde el esclavo había hecho nacer el fruto. El rey, en cualquier punto de la tierra que tuviera súbditos, y cualquiera que fuera la tenacidad del pueblo para la conservación de las tradiciones antiguas, se encontraba siempre, en virtud de su mismo poder, arrastrado hacia la satisfacción de su capricho: tomaba los hombres, tomaba la tierra y distribuía el todo á su antojo. Las formas de gratitud, los homenajes de vasallaje y las condiciones de conservación variaban según los países y los tiempos, pero el hecho esencial es que la propiedad cesaba de ser asegurada al que trabajaba para ser atribuída al que no sabía manejar la azada ni dirigir el arado.

El antiguo régimen feudal, según el cual una provincia ó una isla dada antiguamente por la corona quedaba de siglo á siglo y casi sin cambio en una sola familia, se ha conservado hasta nuestros días. En América se ven todavía ejemplos típicos, no modificados desde la época de la donación. Por ejemplo, la isla de Anticosti, la antigua Natikosteh de los Indios, pertenece á un solo individuo, y aunque parezca insignificante en nuestros mapas, situada en plena desembocadura del San Lorenzo, la isla tiene una superficie de 628,000 hectáreas y es poco menor que la de Córcega; sobre su vertiente sud, de cara al sol, se hallan extensiones cultivables. Verdad es que unos bosques de arbustos que entremezclan su ramaje formando una especie de pelusa y extensas turberas no constituyen una riqueza muy apreciada, pero los animales de pieles finas y los miles de osos negros llegados seguramente en invierno sobre el hielo continuo del estuario hubieran debido atraer á los cazadores y se hubiera podido

explorar esta isla, aunque sólo fuera para conocer si contiene tesoros mineros en sus rocas silúricas. Pero Anticosti, concedida en 1680 á Jolliet, ha continuado siendo propiedad de un solo individuo, y los escasos habitantes que allí se toleran, actualmente en número de quinientos, son pescadores ó cazadores, ó empleados, guardianes de faro ó salvadores. Con frecuencia los naufragos arrojados sobre aquellas playas desiertas llegaron á devorarse impulsados por el delirio del hambre¹.

Evidentemente, el abandono casi completo de la tierra débese á la no división de la gran isla. Recientemente una de las hermosas islas de la hilera de las Pequeñas Antillas, la Barbuda, tenía también un solo dueño; actualmente está dividida en dos territorios, cuyos feudatarios están obligados á hacer al gobernador de la isla próxima, Antigua, el homenaje anual de una oveja gorda ó de un ciervo². Pero los grandes propietarios han hecho el vacío en aquella tierra fértil y salubre: de todas las Antillas es con mucho la menos poblada; en 1890 su población era sólo de cuatro habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que la de Barbadoes era cien veces más elevada (426 individuos). De la misma superficie que las islas Normandas, Barbuda no contiene 1,000 personas, en tanto que 100,000 habitantes se alimentan cómodamente en Jersey y Guernesey.

Tal es también la razón por que la Gran Bretaña, tan orgullosa por sus colonias, ha de reconocer el humillante contraste que presentan en la América Central su gran posesión del British Honduras y las colonias inmediatas habitadas por blancos de origen español y de los *ladinos* de raza mezclada. Esta gran diferencia entre su extenso dominio casi inútil y los territorios próximos, enriquecidos por sus cultivos y la exportación de sus abundantes productos, procede de que el Honduras «británico» está concedido por completo á grandes propietarios: ¿á qué trabajar como esclavo al lado de un país donde se puede ser libre?

Sea por efecto de la herencia feudal, como en la Gran Bretaña, en la Alemania del Norte y en Lombardía, sea en virtud de la conquista, como en Irlanda, ó de adquisiciones enormes como en Aus-

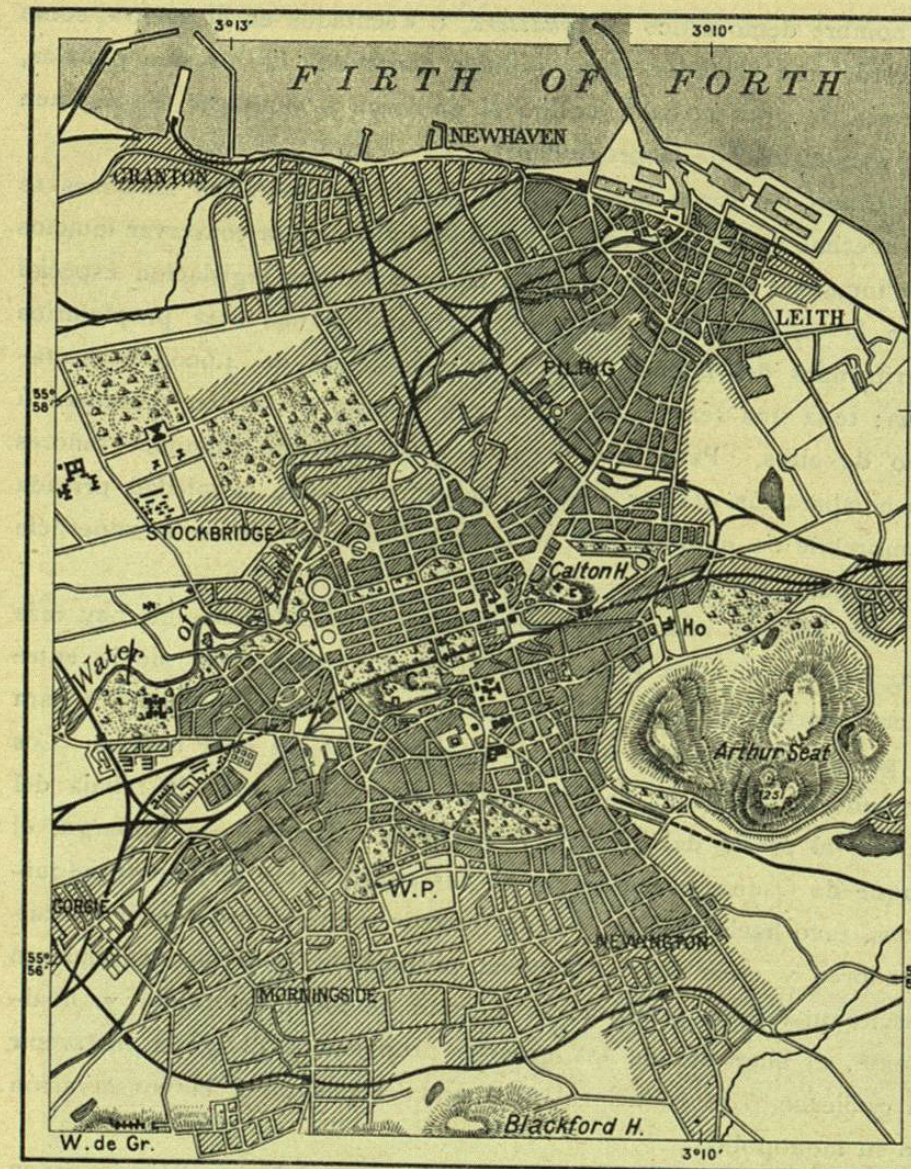
¹ J. U. Gregory, *L'île d'Anticosti et ses Naufrages*.

² Ober, *Camps in the Caribbees*.

tralia, la división del suelo en territorios de gran extensión ha llegado á ser la regla en ciertas comarcas, donde los verdaderos labradores están casi excluidos de toda parte de posesión sobre el surco nutricio. Se cita principalmente el ejemplo clásico de la Escocia del Norte, donde el territorio se halla casi todo en posesión de algunos privilegiados: muchos de ellos no podrían atravesar en un día, al galope de sus caballos, su territorio de un límite al otro, siendo de notar que la mayor parte ni siquiera se han tomado la molestia de explorarlo y les basta con percibir la renta. El condado de Sutherland, 5,200 kilómetros cuadrados, pertenece casi por completo al título nobiliario que ostenta el mismo nombre de Sutherland. En 1890, otros trece grandes señores poseían cada uno más de 100,000 acres (405 kilómetros cuadrados) en una pieza; y la superficie total de esos territorios alcanza 15,000 kilómetros cuadrados y puede compararse su extensión á las dos Saboyas, más el departamento de los Altos Alpes.

Los grandes propietarios ingleses no han de gobernar tan extensos territorios; apenas podrían citarse cuatro de ellos — tres de los cuales tienen su propiedad en Irlanda — cuyo lote alcance 500 kilómetros cuadrados, pero detentan fuentes de ingresos cuya importancia es mucho más considerable que los grandes territorios rurales de Escocia. Trátase de minas y canteras, de puertos y ciudades. Uno solo de ellos es dueño de la ciudad galesca de Cardiff, con todas sus hulleras de provisión, todo su instrumental de vías férreas, de cuencas, de calas, de puentes volantes y de almacenes y depósitos. El suelo de Londres, la ciudad mundial, pertenece á un corto número de duques y de barones que emplea cada uno todo un ministerio de cobradores y empleados para la cobranza de sus alquileres siempre crecientes. Ese mismo régimen quería aplicar en su beneficio la aristocracia dominadora de Inglaterra en todo el imperio colonial, en proporciones todavía más monstruosas que en la madre patria. Así en la Australia oriental, cuatro colonos se repartían, en los Liverpool Downs, una superficie de 3.250,000 hectáreas — Bélgica no cuenta más que 2.945,000 —, donde cada uno de ellos criaba 70,000 cabezas de ganado sin más gastos que la manutención de media docena de pastores. Esos grandes feudatarios, cuyo reino sólo

N.º 563. Edimburgo y el Warrender Park.



1: 50 000

0 1 2 3 Kil.

En 1695 la municipalidad de Edimburgo concedió á uno de sus miembros, G. Warrender, mediante el pago anual de un shilling de plata, una casa y un parque de 30 hectáreas, situados á más de un kilómetro de la ciudad, que, á la sazón, se extendía poco más allá de la calle principal que conduce de Holyrood (Ho) al Castillo (C). Edimburgo, por su desarrollo gradual, englobó Warrender Park (W. P. dejado en blanco en el mapa) en sus tentáculos hacia 1890. La propiedad fué dividida en lotes que fueron alquilados. El alquiler anual que correspondía al sexto descendiente de Warrender, por orden de primogenitura, se elevaba á 1.600,000 francos.

les había costado el pago de una patente de 250 francos, llevaban el nombre democrático de *squatters*, ó «sentados en el suelo», como si estuvieran sentados sobre el suelo ocupado. La presión popular, á costa de gran trabajo, obligó al gobierno á modificar ese régimen tan escandaloso de la propiedad.

Como los lords ingleses, los grandes propietarios alemanes se aprovechan de las supervivencias del feudalismo para conservar intactos sus inmensos dominios, gozando además de una legislación especial para la venta de sus productos. Los quince mayores propietarios territoriales del imperio poseen en junto más de 4.600,000 hectáreas; toda una sexta parte del gran ducado de Baden pertenece á uno de ellos. Pero esos personajes no son sino humildes señores en comparación del zar de todas las Rusias, cuya propiedad privada comprende 51 millones de hectáreas, casi tanto como la superficie de Francia.

En algunas comarcas, especialmente en Andalucía, no hay más propietarios que los grandes señores: no existe clase media entre el millonario y el proletario dependiente absolutamente del señor para el peculio diario, como el esclavo antiguo, tal vez peor todavía. Los poseedores del suelo se han unido en sindicato para la rebaja del salario al precio del hambre, á dos reales diarios. Sin embargo, el duque de Osuna, avergonzado de sus riquezas tan fácilmente adquiridas, tuvo hacia 1880 la idea de repartir sus territorios entre los cultivadores y crear así la pequeña propiedad: pero su pensamiento suscitó una gran protesta; se le trató de loco, de traidor y, finalmente, el sindicato de los grandes propietarios obligó á intervenir al gobierno para reducir al aristócrata filántropo á la conservación de su monopolio¹.

Asimismo se ha visto recientemente en el Nuevo Mundo, y en un período diferente de evolución de la propiedad, á la opinión pública y al gobierno suscitar dificultades á la conservación de formas comunitarias que se hallaban en desacuerdo con las prácticas corrientes y las rúbricas administrativas. Se trata de los *Dukhobortzi* ó «Luchadores por el espíritu», á quienes sus convicciones

¹ *Société Nouvelle*, Abril 1894, p. 568.

religiosas prohiben llevar armas y que el gobierno ruso quiso obligar á que dieran sus jóvenes al servicio militar. Sabido es que los Dukhobors resistieron con constancia heroica á las órdenes, á los lati-



UN COCOTERO EN MADAGASCAR

Cl. J. Kuhn, París.

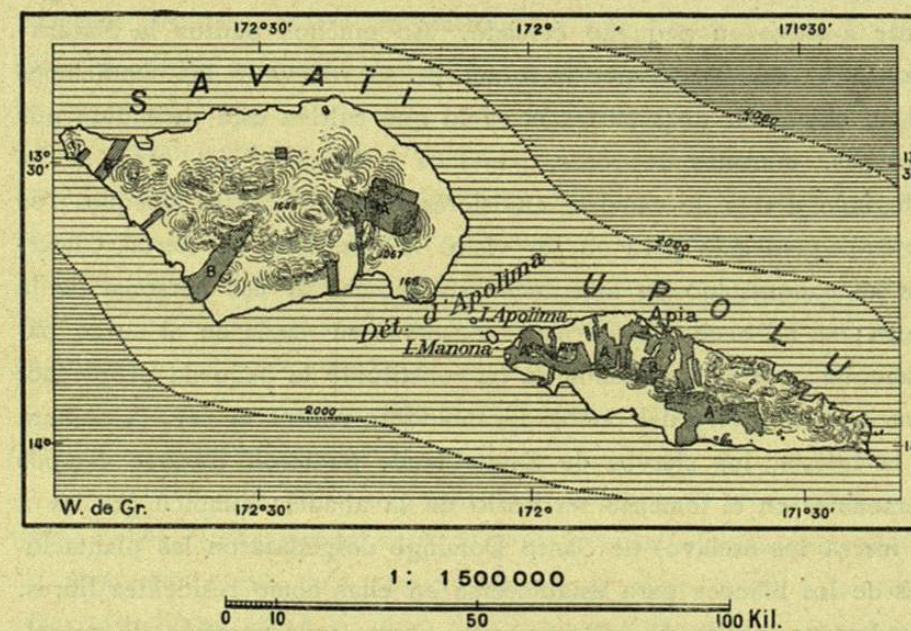
gazos, á la cárcel, al destierro y hasta los fusilamientos, y que el gobierno hubo de ceder al fin, sin nobleza, autorizando á los sectarios á salir de Rusia. Un primer convoy de 1,126 individuos partió

para la isla de Chipre, donde unos cuákeros ingleses les habían preparado un asilo, pero insuficiente é insalubre. La mortalidad fué grande, y la multitud de los emigrados, cambiando de dirección y aumentada en el camino, se dirigió á Manitoba, donde otras tierras, favorablemente situadas, les esperaban. En 1900, siete mil Dukhobors se hallaban instalados en el territorio nor-occidental de la Potencia canadiense, no dejando tras de sí en las provincias caucásicas más que un corto número de los suyos. Allí comenzaron dificultades de otro género, algunas de las cuales no se han resuelto aún (1905). En primer lugar, los inmigrantes, habituados á las prácticas de las autoridades rusas, no quisieron que se inscribieran en el registro oficial los actos de estado civil: fué necesario contentarse con sus declaraciones verbales relativas á los nacimientos y á las defunciones; en cuanto á los matrimonios, no creían que habían de dar cuenta á nadie de ellos. La atribución catastral de los lotes de tierra fué más difícil de arreglar: el gobierno se negaba á inscribirlos en nombre de una colectividad, y los recién llegados rechazaban toda apropiación individual, porque «la propiedad privada no puede conservarse sino por leyes de violencia y el servicio militar ó policiaco»¹. Se pensó también en escoger hombres de paja, propietarios legales que no debían jamás prescindir de su carácter oficial respecto á los ocupantes del suelo. Mas el peligro era demasiado grande: ya algunos se habían abandonado al corriente de la riqueza; habían cambiado la orientación de su vida y tomaban por ideal, no la comunidad de intereses en una sociedad de amigos y de iguales, sino el bienestar privado como propietario y capitalista: se amoldaban á la forma de explotación ilimitada que rige actualmente á las sociedades, quizá más en el Nuevo Mundo que en el Antiguo. Fué necesario nada menos que la amenaza de un nuevo éxodo para convencer á los hombres de Estado canadienses, que habían podido apreciar ya las altas virtudes de los inmigrantes y la utilidad que había en conservarlos en el país: se había visto que poseían la perfecta práctica del trabajo agrícola y se había demostrado su probidad tradicional. El gobierno se resignó á aceptar las exi-

¹ León Tolstói, *Revue Blanche*, 15 Noviembre 1900.

gencias de aquellas gentes de tan perfecta dulzura, en quienes las persecuciones seculares y el principio de la «no resistencia» había desarrollado el espíritu del mártir. Antes que abandonar su género de vida comunitaria, que humillarse á una inscripción en el libro oficial de los propietarios, de los esposos legítimos, de los padres armados con el látigo de la autoridad, los «Luchadores por el es-

N.º 564. Propiedades de los Blancos en las islas Samoa.



A. Territorios adquiridos por casas alemanas. — B. Territorios pertenecientes á Ingleses ó Americanos. En la repartición de 1899, estas islas correspondieron á Alemania. Los blancos han declarado no admisibles las reclamaciones de un jefe local; pretendía que era suyo un territorio que comprende toda la mitad noroeste del Savaii, en virtud de tradiciones que remontan á veintidós generaciones¹.

píritu» hubieran preferido tomar el bastón del destierro y caminar todavía á través del mundo hasta encontrar un pueblo piadoso que les acogiera ó hasta el reposo final en la tumba.

Al régimen de la gran propiedad, defendido por el evolucionista moderno, se opone en diversas comarcas el de la división del suelo en pequeñas parcelas. El reparto normal, que se observa principalmente en China, es el que da á la familia la cantidad exacta

¹ *Globus*, 1900, I, p. 118, y 1902, I, p. 85.